La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio San José

Hermanos Maristas (Armenia)

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 1846 del 11 de marzo de 1985

Confiere a:

Melissa Díaz Orozco

T.I. No. 94111707639 de Armenia

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO SAN JOSÉ RECTORÍA ARMENIA Q.

COLEGIO SAN JOSÉ SECRETARÍA ARMENIA QUINDÍO

Hno. José Julián Muñoz Restrepo
Rector

Hno. Rafael Rogelio Reino
Secretario

Registro Interno

Acta No. 37 Folio No. 3D

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 5 de mayo de 1994.

Dado en Armenia, a 02 de diciembre de 2011

Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la

Corporación Universitaria Empresarial
"Alexander von Humboldt"

Confiere el Título de:

Psicóloga

A:

Melissa Díaz Orozco

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.094.945.711 de Armenia

Quien cumplió satisfactoriamente con los estudios profesionales y los requisitos académicos exigidos por la Ley y los Estatutos Universitarios.
En testimonio, le expide el presente Diploma firmado y refrendado con el sello de la Corporación.

Rector de la Corporación

Secretaria General

Decana de la Facultad

Anotado en el Folio No. 196 *Libro de Actas de Grado No.* 13 *Acta de Grado No.* 662 *Registro No.* 829

Armenia, Quindío, a los 7 *días del mes de diciembre de* 2017

Personería Jurídica resolución no. 439 del 14 de marzo de 2001 del Ministerio de Educación Nacional

Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

Acta de Grado No. 662
Libro 13 Folio 196

Corporación Universitaria Empresarial "Alexander von Humboldt"

Personería Jurídica Resolución No. 439 del 14 de marzo de 2001 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Ciencias Humanas

En la ciudad de Armenia, Departamento de Quindío, República de Colombia, a los 7 días del mes de diciembre del año 2017, se reunieron en el aula máxima de la Corporación, el Rector de la Corporación Doctor Diego Fernando Jaramillo López, la Secretaria General Doctora Claudia Marcela Arango Cardona y la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas, Doctora Paula Andrea Mena López, con el objeto de presidir la ceremonia de graduación de:

Melissa Díaz Orozco

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.094.945.711 de Armenia

El grado fue aprobado por el Consejo Académico según Acta No. 069 y No. de Registro 829 del 22 de noviembre de 2017, previa comprobación de que el aspirante terminó sus estudios universitarios y cumplió con todos los requisitos exigidos por la Ley y por los estatutos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL "ALEXANDER von HUMBOLDT".
El señor Rector tomó el juramento de rigor al graduando, hecho lo cual le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

PSICÓLOGA

Para constancia se extiende y firma la presente acta a los 7 días del mes de diciembre de 2017.

Copia de la presente acta se entrega con las firmas y sellos respectivos.

DIEGO FERNANDO JARAMILLO LÓPEZ
Rector

CLAUDIA MARCELA ARANGO CARDONA
Secretaria General

PAULA ANDREA MENA LÓPEZ
Decana Facultad Ciencias Humanas

Universidad Católica de Pereira

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, Personería Jurídica Resolución No. 10918 del 01 de Diciembre de 1976.

Confiere a

Melissa Díaz Orozco

Identificada con C.C. No. 1.094.945.711 de Armenia

El Título de

Especialista en Gestión Humana en las Organizaciones

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

Gran Canciller

Rector

Secretaria General

Registrado al Folio No. 939 del Libro de Diplomas No. 4 , dado en Pereira, Risaralda el día 6 de Diciembre del 2019

Universidad CATÓLICA de Pereira

Somos apoyo para llegar a ser gente,
gente de bien y profesionalmente capaz.

ACTA DE GRADO No.86

Diciembre 6 del 2019 - "Auditorio Bloque DABAR".

"En nombre de Dios, fuente de toda sabiduría, y previa convocación hecha por la Universidad Católica de Pereira, institución de educación superior, con Personería Jurídica, otorgada mediante Resolución No.10918 del 01 de diciembre de 1976, el señor rector, de conformidad con las facultades legales a él conferidas, dio comienzo al Acto solemne de Graduación, en la que se otorgó el título de **ESPECIALISTA EN GESTIÓN HUMANA EN LAS ORGANIZACIONES**".

Conocido el informe que presentó la Coordinadora de Admisiones y Registro Académico, sobre el cumplimiento de todos los requisitos legales y la aprobación de todas las materias correspondientes al plan de estudios del programa de Especialización en Gestión Humana en las Organizaciones, por parte del señor...

MELISSA DÍAZ OROZCO, cédula de ciudadanía No. 1.094.945.711 de Armenia

La graduanda hizo la siguiente declaración:

"Yo Especialista en Gestión Humana en las Organizaciones de la Universidad Católica de Pereira, manifiesto hoy públicamente que en mi vida personal, en mi proyecto familiar y en el ejercicio de mis responsabilidades sociales, políticas y profesionales, estoy dispuesta a comprometerme con el bien, a comprometerme siempre con el bien, a comprometerme siempre con el bien y en toda circunstancia".

El Señor Rector de la UCP, procedió a la toma de Juramento, en los siguientes términos:

"¿Jura a Dios y a la Patria cumplir fielmente los deberes propios de su profesión, servir a la comunidad y a las personas y luchar por el engrandecimiento de su Universidad y de su Patria?

Sí Juro, respondió la graduanda.

Si así lo hiciere, Dios y la Patria se lo premien, si no lo hiciere Él y Ella se lo demanden".

Acto seguido, se hizo entrega del diploma institucional que le acredita como Especialista en Gestión Humana en las Organizaciones.

Cumplido el objetivo, se dio por terminada la sesión en la ciudad de Pereira, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

JHON FREDY FRANCO DELGADO
Rector
c.c. No.18.511.519

PAOLA ANDREA MURILLO GAVIRIA
Secretaria General
c.c. No. 1.088.254.470

Vo. Bo. Diana C. Patiño Gutiérrez